

AGENDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA 2023

En cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 026-2020-GRH-CR, la agenda de la Primera Audiencia 2023 es la siguiente:

1. Informe sobre el nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
2. Informe sobre el nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del presupuesto participativo.
3. Informe sobre la Gestión de principales programas y/o servicios públicos específicos, con indicadores de cobertura y calidad.
4. Informe sobre los planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.
5. Adopción de políticas públicas regionales y el avance en su implementación.
6. Informe sobre las disposiciones regionales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas,
7. Informe sobre el nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
8. Informe sobre las acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión regional.
9. Informe sobre el Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Regional (CCR), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio, adicionalmente se debe informar el estado situacional del Gobierno Regional Huánuco.